



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**SANTITOURS SERVICIOS TURISTICOS S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy a los siete días del mes de Abril de año dos mil dieciocho, a las 17H00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Bernardo de Legarda OE13 No 61-154 Y No 62, con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía SANTITOURS SERVICIOS TURISTICOS S.A. : Fausto Rolando Santiana Guzmán, quien también representa por medio de poder a Iván Geovanny Santiana Guzmán, Edwín Fernando Santiana Guzmán, y José Ignacio Santiana Ortiz, quienes representan la totalidad del capital social. Asisten también la Eco. María Elena Silva Comisaria Principal, y la señorita Carolina Chipantaxi designada por la junta y aceptada por la misma como Secretaria Ad-hoc.

Actúa en la sesión el señor Santiana Fausto como Presidente y como Secretaria la señorita Carolina Chipantaxi Secretaria Ad-hoc.

El Presidente propone a los accionistas reunirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.
3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el orden de día, a las 17h00. se declara formalmente constituida la Junta General Universal:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017.

Se da lectura a los Informes tanto de Gerencia como al Informe de Comisario los mismos que son aprobados por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017.

**Se da a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017 los mismos que son aprobados sin ninguna observación.**

3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.

**Se designa a la Eco. María Elena Silva, Comisaria(o) Principal, por el periodo de un año, a partir de la presente fecha, como establecen los estatutos. El Gerente General queda delegado para determinar el monto de la remuneración de la Comisaria(o) Principal.**



El Presidente ordena un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta a fin de escuchar la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios y en todas sus partes.

Para constancia y en fe de lo resuelto, firman los accionistas al pie del acta.

Se termina la sesión a las 18h30.

Sr. Fausto Santiana  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

Srta. Carolina Chipentaxi  
SECRETARIA AD-HOC

Sr. Fernando Santiana  
GERENTE-ACCIONISTA

Sr. Ivan Santiana  
ACCIONISTA

Sr. José Santiana  
ACCIONISTA

Eco. Maria Elena Silva  
COMISARIO